

ACTA SEGUIMIENTO CONVENIO 1128 DE 2020.

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C.,24 de febrero de 2025
HORA:	De 8:30 Am a 9:30 Am
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Oscar Florez, Secretario General Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
	Oscar López, Gestor Zona Centro Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
	Andrea Lozano, Abogada Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
	Andrés Felipe Ramirez, Abogado Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
	Leydi Carmona Mena, Supervisora Convenio 1128 2020, GSPA
	Oscar Olivero, Abogado GSPA

ORDEN DEL DIA:

1. Seguimiento compromisos acta de suspensión No 2 convenio 1128 de 2020
2. Compromisos

DESARROLLO:

El día 19 de noviembre se realizó audiencia por presunto incumplimiento con el contratista e interventoría la cual fue suspendida y reanudada el día 26 del mismo mes y el 26 de diciembre de 2024 dado que se recopilaron y analizaron más de mil pruebas allegadas de cada una de las partes. Se escucharon testimonios de la empresa prestadora del servicio de agua de la región, empresa que estructuró los estudios y diseños, en los cuales se afirma que el proyecto sí se puede ejecutar en un ancho de 6 metros como fue estructurado. Por lo anteriormente expuesto se refutaron las afirmaciones del contratista, con énfasis en la viabilidad de la ejecución en una franja de seis metros. Se acordó reanudar la audiencia para escuchar los alegatos de conclusión y se presentó un cronograma actualizado con el compromiso de cerrar audiencias y tener liquidaciones para el 10 de febrero de acuerdo al cronograma vigente. Se discutió la necesidad de presentar la resolución de reformulación para emitir el CDR.

2. Compromisos:

Cumplimiento de los compromisos por parte de la Gerencia de Servicios Públicos de Antioquia pactados en la Suspensión No 2 los cuales ha sido dilatados en varias ocasiones y que se presentan a continuación:

- 1) Audiencia del proceso sancionatorio y liquidación derivados, al 10 de febrero de 2025.

2) *Presentación proyecto ajustado al comité directivo del PDA el 16 de diciembre de 2024.*

3) *Aprobación de recursos por parte del PDA para la reformulación No 1 al proyecto por parte del comité directivo el 19 de diciembre de 2024.*

4) *Firma del acta de comité y trámite CDRs el 20 de diciembre de 2024.*

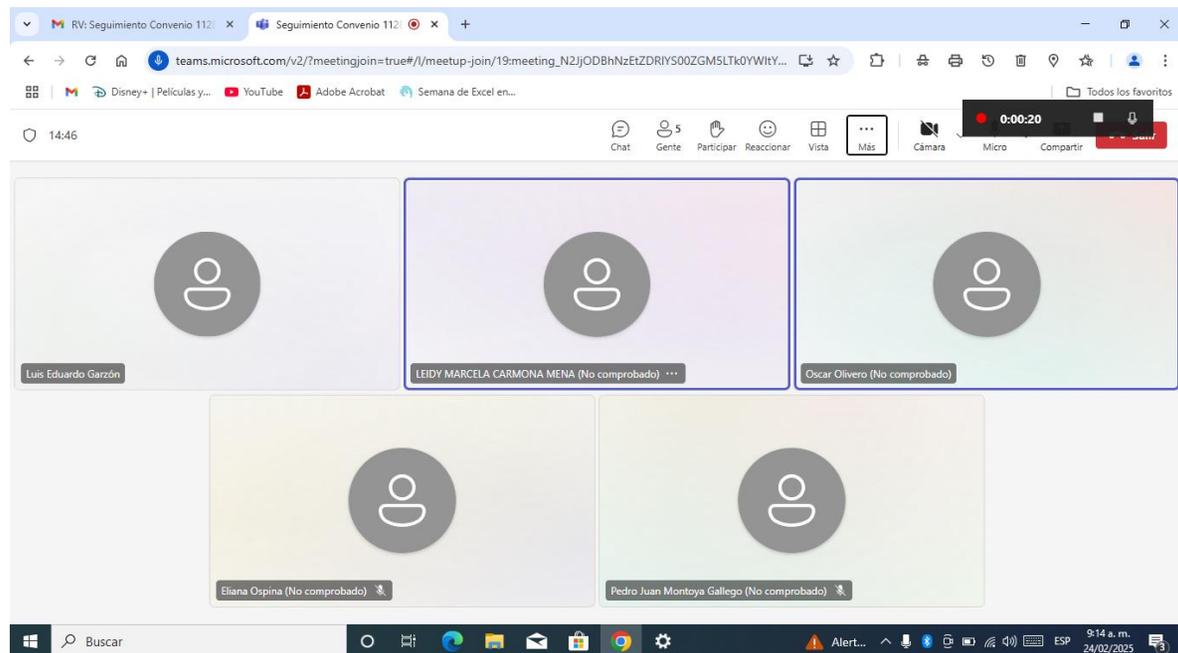
5) *Entrega registros presupuestales (CDRs) por parte de FIA el 27 de diciembre de 2024.*

6) *Presentación de la reformulación estructurada ante el MVCT hasta el 15 de febrero de 2025.*

7) *Proceso de solicitud de comité técnico para aprobación reformulación por parte del ministerio hasta el 2 de abril de 2025.*

FIRMAS:

Soporte de mesa de trabajo asistencia.



Elaboró: Luis Eduardo Garzón Charum.
Revisó: Andrea Lozano – Abogada Zona Centro MVCT.
Aprobó: Oscar Iván López – Gestor de proyectos Zona Centro.
Fecha: 20-02-2025.